

Concurso de Oratoria

2023

En apego a los principios de no discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC), a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), invita a las juventudes de 15 a 29 años a participar en el **CONCURSO DE ORATORIA 2023** que se desarrollará conforme a las siguientes:

BASES

I. Participantes.

Podrán participar juventudes de 15 a 29 años cumplidos al 04 de agosto de 2023, que residan en territorio chiapaneco. Se integrarán dos categorías:

- A.** Personas de 15 a 21 años
- B.** Personas de 22 a 29 años

II. Requisitos.

Las personas interesadas deben completar el formulario de inscripción disponible en el micrositio habilitado en la página de internet del IEPC www.iepc-chiapas.org.mx; asimismo, deben subir en formato PDF la siguiente documentación:

- A.** En caso de ser mayor de edad, ambos lados de su Credencial para Votar.
- B.** En caso de ser menor de edad, acta de nacimiento.
- C.** En el caso de ser menor de edad, carta de autorización suscrita por la madre, padre, ambos o persona tutora, de acuerdo con el formato habilitado en el micrositio.
- D.** Carta compromiso sobre la originalidad de los discursos, de acuerdo con el formato habilitado en el micrositio.

III. Registro.

Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 12:00 horas del 04 de agosto de 2023. No se aceptará ningún registro extemporáneo ni realizado por una vía diferente a la habilitada en el micrositio del concurso. La procedencia del registro, o bien, el requerimiento para subsanar algún aspecto será notificada a través del correo electrónico concursos@iepc-chiapas.org.mx, antes de las 16:00 horas del 08 de agosto de 2023.

IV. Etapas y desarrollo del concurso.

El concurso se desarrollará en idioma español, no obstante, si alguna persona desea disertar en alguna lengua originaria chiapaneca, la DEECyC procurará la presencia de una persona traductora; en caso de no ser posible, la persona concursante deberá disertar en español.

El concurso se desarrollará durante los días 11 y 12 de agosto de 2023, en la sede del IEPC ubicada en Periférico Sur Poniente 2185, colonia Penipak de Tuxtla Gutiérrez. Las personas concursantes que no residan en la ciudad capital serán responsables de su traslado y permanencia para su participación.

Para ambas categorías, las etapas del concurso se desarrollarán de la siguiente manera:

IV.I Etapa preliminar

Las personas oradoras disertarán alguno de los temas establecidos en la convocatoria, los cuales serán sorteados por el Jurado Calificador y desarrollados de manera inmediata, sin tiempo de preparación. La disertación tendrá una duración mínima de 06 y máxima de 08 minutos. La decisión del Jurado Calificador será inapelable.

IV.II Etapa final

Corresponderá al Jurado Calificador determinar a las personas que pasarán a la etapa final, su decisión será inapelable. Las personas oradoras disertarán un tema seleccionado por el jurado en ese momento, sin tiempo de preparación. La disertación tendrá una duración mínima de 06 y máxima de 08 minutos; la participación se realizará en el orden que determine el Jurado Calificador.

V. Temática de la etapa preliminar.

V.I Categoría de 15 a 21 años

- A.** ¿Cómo podemos fortalecer la cultura de la paz en Chiapas?
- B.** ¿Cómo podemos mejorar el transporte público en Chiapas?
- C.** ¿Debería ser penado el daño a bienes públicos o privados durante las manifestaciones o protestas?
- D.** ¿El Estado Mexicano cuenta con los mecanismos suficientes y adecuados para garantizar un futuro equitativo, incluyente y próspero para las niñas, niños y adolescentes?
- E.** ¿El etiquetado de bebidas y alimentos es eficiente para mejorar los hábitos de alimentación?
- F.** ¿Las redes sociales constituyen herramientas útiles para la inclusión de los grupos vulnerables, que abonan a romper paradigmas o estereotipos de exclusión entre las personas, o han coadyuvado a aumentar los casos de discriminación y segregación?
- G.** ¿Qué significa la cultura de la legalidad?
- H.** ¿Quiénes y cómo deben construir ciudadanía en Chiapas?

V.II Categoría de 22 a 29 años

- A.** ¿Es el clientelismo el principal problema de la democracia chiapaneca?
- B.** ¿Funcionan las cuotas para personas indígenas, migrantes, afromexicanas, con discapacidad, juventudes y LGBT+?
- C.** ¿Se requiere una reforma integral de las instituciones en México para combatir eficientemente la violencia?
- D.** El trípode de las autoridades electorales.
- E.** Gobernabilidad y gobernanza.
- F.** Políticas públicas en materia de desarrollo social y su impacto en Chiapas.
- G.** Recursos públicos destinados a los partidos políticos y los organismos electorales.
- H.** Tecnología aplicada a la vida democrática.

VI. Premiación.

Al concluir el desarrollo de la etapa final para ambas categorías, se llevará a cabo la ceremonia de premiación, en la que se entregarán constancias a todas las personas participantes y se entregarán los siguientes premios para cada categoría:

- **Primer lugar: \$8,000.00 (ocho mil pesos).**
- **Segundo lugar: \$6,000.00 (seis mil pesos).**
- **Tercer lugar: \$4,000.00 (cuatro mil pesos).**

VII. Aceptación integral de la convocatoria.

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación total de sus bases.

VIII. Protección de datos personales.

Los datos personales recabados con motivo de la participación en este concurso, serán protegidos de conformidad con nuestro aviso de privacidad, el cual está disponible en www.iepc-chiapas.org.mx.

IX. Casos no previstos.

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la DEECyC del IEPC.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, julio de 2023.